

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores del Acuerdo de 21 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por el que se abre un nuevo período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba (BOJA número 230, de 26 de noviembre de 2024).

Habiéndose detectado un error material en el texto del Acuerdo de 21 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por el que se abre un nuevo período de información pública sobre el proyecto que se cita en el término municipal de Córdoba. Expediente AAI/CO/102/N/21, publicado en BOJA número 230, de 26 de noviembre de 2024, y en base a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda la sustitución del mismo y su publicación por el siguiente:

Donde dice: Acuerdo de 21 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por el que se abre un nuevo período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba.

Debe decir: Acuerdo de 21 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por el que se abre un nuevo período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de La Carlota (Córdoba).